



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 128/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRE "2" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a *dar cuenta valoración sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016*, con presupuesto total de 220.625,93 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 19/12/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María de Leyva Campaña, Delegada del Área de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Roblés, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Ingeniero de Caminos con el visto bueno del Jefe del Servicio de Infraestructura del Área de Mantenimiento de fecha 26 de enero de 2017, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 2)
Proposición nº 1 DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN S.L.	5,66 puntos
Proposición nº 2 ACSA, Obras e Infraestructuras S.A.U. (SORIGUÉ)	10,00 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 128/2016.-

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª.- ACSA, Obras e Infraestructuras S.A.U. (SORIGUÉ)	10,00 puntos
2ª.- DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN S.L.	5,66 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR el *contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016*, a la mercantil **ACSA, Obras e Infraestructuras S.A.U.**, que se compromete a la ejecución del mismo **ofreciendo una baja sobre el cuadro de precios de 26,50 %**, contemplado en el Anexo nº5 del Presupuesto de contratación nº2 Suministro de Materiales, Maquinaria y Medios Auxiliares apartado de “Presupuesto y Mediciones” de la Memoria Valorada.

Los precios resultantes se incrementarán en el 19% en concepto de gastos generales y beneficio industrial y el correspondiente IVA vigente.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil ACSA, Obras e Infraestructuras S.A.U. al que se le hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y cuarenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



